

Quito, 29 de Marzo del 2016

A los señores Accionistas de
CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S. A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S. A.**, que comprenden los estados de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambio en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por al año terminados el 31 de diciembre de 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

2. La Administración de **CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera consolidada de **CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S. A.**, al 31 de diciembre del 2015; el resultado integral, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y el flujo de efectivo por el año terminados al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S. A.** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.

Atentamente



Econ. Silvia López Merino
AUDITORA EXTERNA
RNAE # 111
República # 500 Y Almagro
Edificio Pucará, segundo piso, ofic. 207
silomersa@hotmail.com